



**BANCO DE LA
NACION ARGENTINA**

Sucursal: Ushuaia
- Gerencia -
Tel.: 02901 - 421287 / 422087
422086 / 432593 / 437894

Ushuaia, 24 de junio de 2010

Al
Sr. Presidente
Del Concejo Deliberante
Y por su Intermedio al
Honorable Cuerpo
De Concejales

CONCEPTO DE INGRESOS	
MESA DE ENTRADA DEPARTAMENTO	
ARGENTINA	
Fecha:	25/06/10 No. 1125
Numero:	765
Expte. N°:	141/10
Clase:	
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

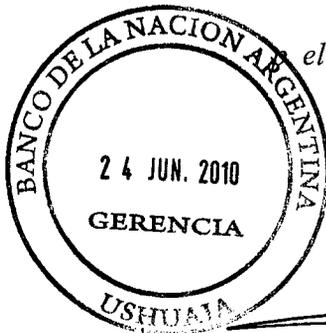
As: Ley N° 19130 "Ley de Seguridad de Entidades Financieras" Reglamentada por el Decreto "Reservado" N° 2625.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes para solicitarles la autorización pertinente para que los Camiones Blindados Transportadores de Caudales del Banco de la Nación Argentina o Contratados exclusivamente, puedan estacionar libremente frente a la Sucursal del Banco, durante las Operaciones de carga y descarga, a fin de brindar una adecuada protección.

El lugar comprende desde la esquina de calle San Martín y Rivadavia, por San Martín, en la extensión que se tenga prevista para tal fin.

En aguardo de Resolución favorable, saludamos a ustedes muy atentamente.



el BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA

[Handwritten Signature]
JOSE ROBERTO QUINTEROS
Ayte. Firma p/Gerente
R.F. 9498

[Handwritten Signature]
HUMBERTO MARTIN GAMETEVA
Gerente
R.F. 4299